

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 13-2023

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día lunes veintiuno del mes de agosto de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y ocho minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente
Marcela Solano Ulate, regidora suplente

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Donald Rodríguez Porras y Manuel Cruz García.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Dania Benavides Quirós y Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Tratar el tema de Liquidación del Proyecto del INDER.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arellys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Tratar el tema de Liquidación del Proyecto del INDER.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta que doña Dania no se presenta por asuntos de salud, por lo tanto, se justifica la ausencia, así que les brindamos el espacio a ustedes para que nos presenten la información, porque se necesita tomar el acuerdo hoy.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, Tesorera Municipal, expresa ¡buenas tardes!, cómo todos conocen la Municipalidad de Guatuso firmó un convenio con el INDER y ellos tienen un reglamento que especifican, por ejemplo, si se ejecutó el convenio y hay un sobrante en el contrato tenemos que devolverlo lo que sobre al INDER, así también como los intereses generados en la cuenta durante el periodo, entonces, se ejecutó el proyecto denominado Guayabito, que incluye parte de Guayabito creo que es, yo no conozco bien los lugares, el Silencio si mas no me equivoco y todo eso demás, se pagó, pero una de las contrataciones quedó un sobrante de C17,300, entonces, eso hay que devolverlo al INDER, ya se devolvió, aquí están los papeles por si alguien los quiere ver, estos son copias, pero aquí está todo. También, los intereses la semana pasada se devolvieron, se devolvieron C2,314,987.55, eso se generó en la cuenta durante el periodo, y el convenio indica que todo lo que se genere en la cuenta, se le debe de devolver al INDER, eso ya se devolvió, pero en el reglamento que ellos tienen un reglamento que se llama “Reglamento de Transferencia de Fondos al INDER”, en el inciso E, ellos nos piden hasta el inciso J, ellos nos solicita a nosotros que presentemos ciertos requisitos para presentar el informe final la liquidación, en el inciso E, me dice que ocupo una transcripción del acuerdo del superior Jerarca del sector de junta directiva, asamblea asociados, Concejo Municipal o (similar), donde se conoce y se aprueba el informe de ejecución presupuestaria con toda la información señalada en los puntos anteriores, entonces, la finalidad de nosotros aquí, es que ustedes nos aprueben esto, para poder entregarle ya todo esto al INDER porque es uno de los requisitos, ya se devolvieron el sobrante, ya se devolvieron los intereses.

Municipalidad de Guatuso
Departamento de Tesorería
San Rafael, Guatuso / Teléfono: 2464-00-65

21 de agosto del 2023
Oficio N. T 042-2023


Ing. Daniel Alvarado Acuña
Jefe OTGU
INDER-Guatuso

Asunto: Carta de Remisión de Estudios de Liquidez

Estimados señores:

Por este medio hago entrega de Plantilla de informe financiero mensual financiero de transferencias, que incluye un cuadro de resumen de ingresos y gastos, un cuadro con el resumen de ingresos, un cuadro con el detalle de egresos y un cuadro con el detalle por objeto de gastos, así como, el comprobante de la transferencia de fondos realizado para la devolución del dinero sobrante del monto principal comprobante N°27876048, de la transferencia de fondos realizada al inder por los intereses generados en la cuenta 100-01-076-001824-7 comprobante N°27876655 y el estado de la cuenta 100-01-076-001824-7 de los movimientos del 01 al 16 agosto del 2023 en donde se refleja el saldo en la cuenta.

Agradeciendo la atención brindada; se despide:


Lcda. Yeilyn Campos Montoya
Tesorera Municipal a.i.
Municipalidad de Guatuso

Municipalidad de Guatuso
Departamento de Tesorería
Guatuso, Atajuela

Municipalidad de Guatuso
Departamento de Tesorería
San Rafael, Guatuso / Teléfono: 2464-00-65

Informe de Liquidación

PLANTILLA DE INFORME MENSUAL FINANCIERO DE TRANSFERENCIAS

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE GUATUSO	MONTO GRADO: ₡504.128.000,00
CUENTA BANCARIA: 100-01-076-001824-7	
PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO VIAL DE 7.29 KILÓMETROS MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UN TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE EN LOS CAMINOS CON CÓDIGO 2-15-108 Y 2-15-124 Y LASTRADO DE 13.15 KILÓMETROS DE CAMINOS EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS CON CÓDIGOS 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-183 Y CINCO CAMINOS DE ACCESO A ASENTAMIENTOS: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 Y 2-15-142."	
FECHA DE GRO :14/07/2021	VENCIMIENTO DEL CONVENIO: 31-05-2023

1. Detalle de intereses generados:

FECHA	DEPOSITO N.	DESCRIPCIÓN	MONTO
30/7/2021	N.303631	Intereses generados julio	₡ 210 204,03
31/8/2021	N.313681	Intereses generados agosto	₡ 383 458,36
30/9/2021	N.303784	Intereses generados setiembre	₡ 371 377,98
30/10/2021	N.293908	Intereses generados octubre	₡ 384 041,72
30/11/2021	N.304032	Intereses generados noviembre	₡ 371 936,75
31/12/2021	N.314210	Intereses generados diciembre	₡ 208 681,39
31/1/2022	N.313027	Intereses generados enero	₡ 145 243,23
28/2/2022	N.283114	Intereses generados febrero	₡ 101 208,25
31/3/2022	N.313302	Intereses generados marzo	₡ 37 129,19
30/4/2022	N.293282	Intereses generados abril	₡ 15 218,87
31/5/2022	N.293283	Intereses generados mayo	₡ 13 330,89
30/6/2022	N.303540	Intereses generados junio	₡ 20 577,63
31/7/2022	N.293552	Intereses generados julio	₡ 36 558,08
31/8/2022	N.313690	Intereses generados agosto	₡ 16 021,18
TOTAL DE INGRESOS			₡ 2 314 987,55



2. Resumen de ingresos

FECHA	DEPOSITO N.	DESCRIPCIÓN	MONTO
14/3/2019	N.7995534	Activación de cuenta	€ 1,00
14/7/2021	N.73926642	Monto transferido por el Inder	€ 504 128 000,00
30/7/2021	N.303631	Intereses generados julio	€ 210 204,03
31/8/2021	N.313681	Intereses generados agosto	€ 383 458,36
30/9/2021	N.303784	Intereses generados setiembre	€ 371 377,98
30/10/2021	N.293908	Intereses generados octubre	€ 384 041,72
30/11/2021	N.304032	Intereses generados noviembre	€ 371 936,75
31/12/2021	N.314210	Intereses generados diciembre	€ 208 681,39
31/1/2022	N.313027	Intereses generados enero	€ 145 243,23
28/2/2022	N.283114	Intereses generados febrero	€ 101 208,25
31/3/2022	N.313302	Intereses generados marzo	€ 37 129,19
30/4/2022	N.293282	Intereses generados abril	€ 15 218,87
31/5/2022	N.293283	Intereses generados mayo	€ 13 330,89
30/6/2022	N.303540	Intereses generados junio	€ 20 577,63
31/7/2022	N.293552	Intereses generados julio	€ 36 558,08
31/8/2022	N.313690	Intereses generados agosto	€ 16 021,18
TOTAL DE INGRESOS			€ 506 442 988,55

3. Resumen de ingresos y gastos

RUBROS	MONTOS
Monto girado por el Inder (julio/2021)	€ 504 128 000,00
Monto de intereses ganados	€ 2 314 987,55
Otros ingresos	€ 1,00
TOTAL DE INGRESOS	€ 506 442 988,55
TOTAL DE EGRESOS	€ 504 110 700,00
Diferencia a favor del INDER	€ 2 332 287,55



4. Liquidación presupuestaria por objeto del gasto

PARTIDA Y SUBPARTIDA REMUNERACIONES	PARCIAL	GASTO TOTAL
SERVICIOS		€
Contratación de persona física o jurídica para realizar el mejoramiento vial de 7,29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple bituminoso, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal en los caminos códigos 2-15-106, 2-15-124, Guayabito -Buena Vista.	€218 058 104,20	
Contratación de "Letrado de 13,15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-098, 2-15-163, 2-15-078 y cinco caminos de acceso asentamientos 2-15-207, 2-15-215, 2-15-2016, 2-15-217 y 2-15-142"	€84 132 663,71	
Contratación de "Letrado de 13,15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-098, 2-15-163, 2-15-078 y cinco caminos de acceso asentamientos 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142"	€88 786 822,27	
Contratación de persona física o jurídica para realizar el mejoramiento vial de 7,29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple bituminoso, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal en los caminos códigos 2-15-106, 2-15-124, Guayabito -Buena Vista.	€18 248 272,80	
Contratación de "Letrado de 13,15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-098, 2-15-163, 2-15-078 y cinco caminos de acceso asentamientos 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142"	€57 668 263,63	
Contratación de persona física o jurídica para realizar el mejoramiento vial de 7,29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple bituminoso, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal en los caminos códigos 2-15-106, 2-15-124, Guayabito -Buena Vista.	€9 801 712,95	
Contratación de "Letrado de 13,15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-098, 2-15-163, 2-15-078 y cinco caminos de acceso asentamientos 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142"	€7 822 220,80	
Contratación de persona física o jurídica para realizar el mejoramiento vial de 7,29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple bituminoso, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal en los caminos códigos 2-15-106, 2-15-124, Guayabito -Buena Vista.	€2 346 016,00	
Contratación de curules en tierra longitudinalmente a ambos lados de los caminos códigos (2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-098, 2-15-163, 2-15-078, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142)	€16 175 000,00	
Contribuciones de pasaje de alcantarillas de distintos diámetros según el inventario de necesidades reportado por el INDER y colectores tipo CA 1, en los caminos con códigos 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-098, 2-15-163, 2-15-078 y cinco caminos de acceso a asentamientos 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217, y 2-15-142"	€3 272 069,70	
MATERIALES Y SUMINISTROS		€504 110 700,01
ACTIVOS FINANCIEROS		€
BIENES DURADEROS		€
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		€
CUENTAS ESPECIALES		€



5. Detalle de los pagos efectuados

Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	DETALLE DEL GASTO	MONTO
000000166	1/12/2021	CONSTRUCTORA E Y L E HIJOS S.A	Colocación de TBS-3, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal	€93 549 695,15
000000166	1/12/2021	Renta 2% pago de factura 166	Renta	€1 909 177,45
000000168	10/12/2021	CONSTRUCTORA E Y L E HIJOS S.A	Colocación de TBS-3, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal	€80 875 444,89
000000168	10/12/2021	Renta 2% pago de factura 168	Renta	€1 650 519,28
000000169	17/12/2021	CONSTRUCTORA E Y L E HIJOS S.A	Colocación de TBS-3, instalación de señalización vertical y demarcación horizontal	€39 271 692,24
000000169	17/12/2021	Renta 2% pago de factura 169	Renta	€801 467,16
0000015208	17/2/2021	CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	Conformación y rehabilitación de caminos	€82 450 039,84
0000015208	17/2/2021	Renta 2% pago de factura 15208	Renta	€1 682 653,87
0000016050	16/2/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	Rehabilitación y mejoramientos en los caminos	€85 050 105,82
0000016050	16/2/2022	Renta 2% pago de factura 16250	Renta	€1 735 716,45
000000176	25/2/2022	CONSTRUCTORA E Y L E HIJOS S.A	Demarcación de señalización horizontal	€17 883 307,34
000000176	25/2/2022	Renta 2% pago de factura 176	Renta	€384 965,46
0000016527	17/3/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	Rehabilitación y mejoramientos en los caminos	€56 514 888,45
0000016527	17/3/2022	Renta 2% pago de factura 16527	Renta	€1 153 395,07
000000179	28/3/2022	CONSTRUCTORA E Y L E HIJOS S.A	Demarcación de señalización horizontal	€9 605 679,89
000000179	28/3/2022	Renta 2% pago de factura 179	Renta	€196 034,26
0000017777	8/6/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	Rehabilitación y mejoramientos en los caminos	€7 469 775,38
0000017777	8/6/2022	Renta 2%	Renta	€152 444,42
000000188	29/6/2022	CONSTRUCTORA E Y L E HIJOS S.A	Colocación de TBS-3.	€2 299 587,69
000000188	29/6/2022	Renta 2% pago de factura 188	Renta	€46 930,36
0000017778	16/8/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	Mejoramientos en los caminos	€15 851 500,00
0000017778	16/8/2022	Renta 2% pago de factura 17778	Renta	€323 500,00
0000017940	25/8/2022	CONSTRUCTORA HERRERA S.A.	Mejoramientos en los caminos	€3 206 569,51
0000017940	25/8/2022	Renta 2% pago de factura 17940	Renta	€65 440,19
TOTAL DE EGRESOS				€504 110 700,01



A continuación, se adjuntan los siguientes documentos:

6. Copia de comprobante del depósito a favor del Inder por la devolución de los intereses ganados

7. Estado de cuenta actualizado

8. Conciliaciones bancarias


**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
TRAMITE DE PAGO
CONVENIO INDER**


POR ESTE MEDIO, EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO SE AUTORIZA A REALIZAR LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA:

DATOS DE ORIGEN:
TITULAR DE LA CUENTA: MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CEDULA JURIDICA # 3-014-042067
CUENTA A DEBITAR: 100-01-076-001824-7 BNCR
CR47015107610010018241

DATOS DEL DESTINO:
TITULAR DE LA CUENTA: **INDER**
CEDULA JURIDICA # **4-000-042143**
CUENTA A ACREDITAR: **100-01-000-019735-3 BNCR**
CR470151000100197356

DATOS DE LA TRANSFERENCIA:
MONTO A TRANSFERIR: **€2 314 987,55**
MONTO EN LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 55/100
POR CONCEPTO DE: INTERESES GANADOS
FECHA DE TRANSFERENCIA: 16 DE AGOSTO DEL 2023


 FIRMA ALCALDESA
 Municipalidad de Guatuso
 Alcaldesa
 Hse. María Gutiérrez Sánchez
 Guatuso, Alajuela


 FIRMA TESORERA
 Municipalidad de Guatuso
 Departamento de Tesorería
 Guatuso, Alajuela

ENCR - Internet Banking

**Transferencia de fondos rápida
Detalle de movimientos**

Cliente: 23001-MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Transacción: 692 Estado: Aplicada en error
Tipo venta: 0.00 Tipo compra: 0.00
Fecha archiva: 16/08/2023 15:16 Fecha recepción: 16/08/2023 15:16
Fecha confirmación: 16/08/2023 15:20 Fecha aplicación: 16/08/2023 15:20:58 PM

Numero de cuenta	Nombre	Cuenta IBAN	Moneda	Tipo movimiento	Comprobante	Concepto	Monto	Moneda Estado
100-01-001-001824-7	MUNICIPALIDAD GUATUSO CGN	CR45015107610010018241	Colones	Debito	27879605	Intereses generados en la cun	2,314,987.55	Colones Aplicado Correcto
100-01-000-019735-3	INDER CUENTA PRINCIPAL	CR470151000100197356	Colones	Credito	27879605	Intereses generados en la cun	2,314,987.55	Colones Aplicado Correcto
Debitos colones:		2,314,987.55	Creditos colones:		2,314,987.55			
Debitos dolares:		0.00	Creditos dolares:		0.00			
Debitos euros:		0.00	Creditos euros:		0.00			

<https://banco.bancomia.com/ENCR/Empleados/VerTransferencias/ConsultaDetalleMovimientos.aspx>


**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
TRAMITE DE PAGO
CONVENIO INDER**


POR ESTE MEDIO, EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO SE AUTORIZA A REALIZAR LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA:

DATOS DE ORIGEN:
TITULAR DE LA CUENTA: MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CEDULA JURIDICA # 3-014-042067
CUENTA A DEBITAR: 100-01-076-001824-7 BNCR
CR47015107610010018241

DATOS DEL DESTINO:
TITULAR DE LA CUENTA: **INDER**
CEDULA JURIDICA # **4-000-042143**
CUENTA A ACREDITAR: **100-01-000-019735-3 BNCR**
CR470151000100197356

DATOS DE LA TRANSFERENCIA:
MONTO A TRANSFERIR: **€17 300,00**
MONTO EN LETRAS: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100
POR CONCEPTO DE: BALDO DE LA CONTRATACION N°2021-LA-000006-01
FECHA DE TRANSFERENCIA: 16 DE AGOSTO DEL 2023


 FIRMA ALCALDESA
 Municipalidad de Guatuso
 Alcaldesa
 Hse. María Gutiérrez Sánchez
 Guatuso, Alajuela

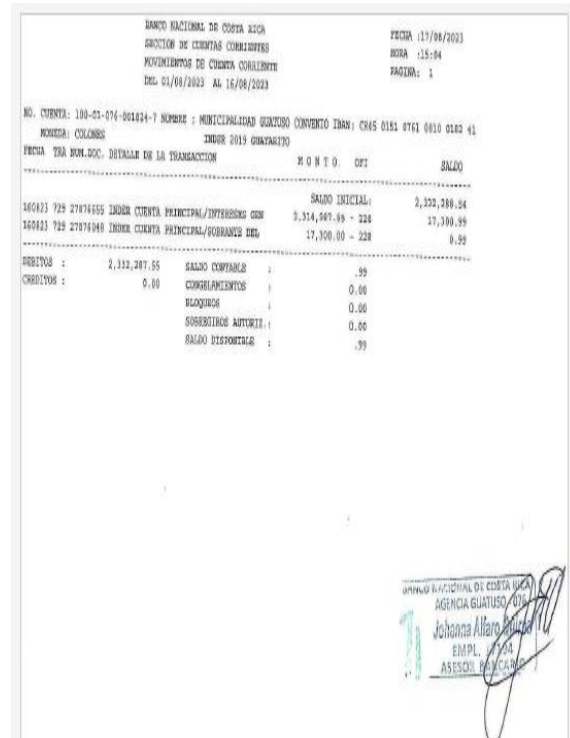
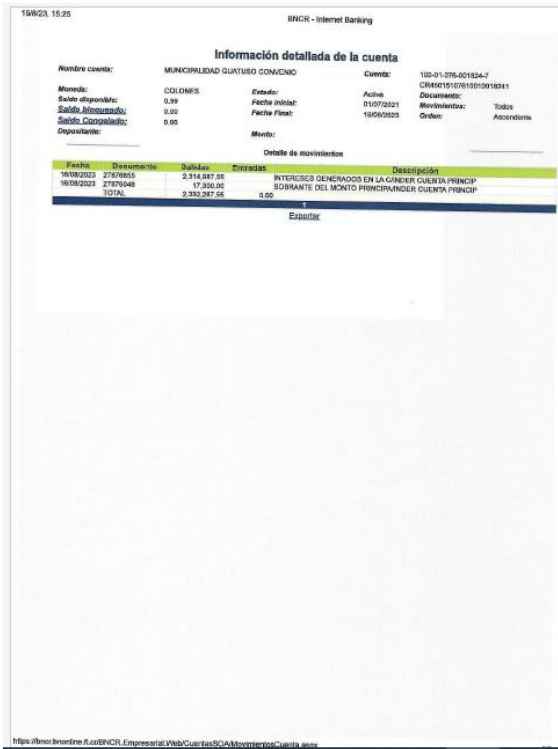

 FIRMA TESORERA
 Municipalidad de Guatuso
 Departamento de Tesorería
 Guatuso, Alajuela

ENCR - Internet Banking

**Transferencia de fondos rápida
Detalle de movimientos**

Cliente: 23001-MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Transacción: 691 Estado: Aplicada en error
Tipo venta: 0.00 Tipo compra: 0.00
Fecha archiva: 16/08/2023 15:15 Fecha recepción: 16/08/2023 15:16
Fecha confirmación: 16/08/2023 15:23 Fecha aplicación: 16/08/2023 15:23:24 PM

Numero de cuenta	Nombre	Cuenta IBAN	Moneda	Tipo movimiento	Comprobante	Concepto	Monto	Moneda Estado
100-01-001-001824-7	MUNICIPALIDAD GUATUSO CGN	CR45015107610010018241	Colones	Debito	27879608	Saldo de monto principal	17,300.00	Colones Aplicado Correcto
100-01-000-019735-3	INDER CUENTA PRINCIPAL	CR470151000100197356	Colones	Credito	27879608	Saldo de monto principal	17,300.00	Colones Aplicado Correcto
Debitos colones:		17,300.00	Creditos colones:		17,300.00			
Debitos dolares:		0.00	Creditos dolares:		0.00			
Debitos euros:		0.00	Creditos euros:		0.00			



La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta y con eso se da el finiquito.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, contesta sí, desde la parte técnica, sí, están las notas de las Asociaciones de Desarrollo de cada comunidad que se atendió aprobando el proyecto.

La señora Alcaldesa Municipal, dice, recibido conforme.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, sí, recibido conforme, fueron Las Letras, El Silencio, El Guaire, Samen, la Unión, son varias comunidades, y aquí está ya.

La señora Alcaldesa Municipal dice, son 10 cuadrantes.

El Ing. Daniel Gómez Araya dice, informe Técnico, documentación, fotografías.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta, toda esa información ahora nos la presta para que quede en el acta, para que quede en la evidencia de lo que ustedes han dado a su criterio y nosotros damos la debida aprobación, ¿así es, estamos de acuerdo? Con el criterio técnico de ustedes, 3 votos.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, esto siempre se le pasó todos los meses tanto el Técnico, como el Financiero se le pasaba todos los meses al INDER, pero al final ellos piden todo de nuevo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta, sí!

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, sí, de hecho, las notas, todas tienen originales las cartas.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, yo no sé ¿si tienen alguna consulta?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil menciona, no, ya la aclaró, nos dio el voto de cancelación, a mí me quedó claro. ¿ustedes compañeros?

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, de hecho, Yeilin tenía también el acuerdo que se había tomado para el cierre del finiquito del Proyecto del Anillo, ¿fue, verdad?

La señora Tesorera Municipal, Yeilyn Campos Montoya, dice, sí, un ejemplo.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice, sí, ese fue el que se tomó la vez pasada, debería ser una similitud en eso.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, sí, aquí lo traigo, eso fue un acuerdo que se tomó el 4 de junio del 2020, en ese entonces, creo que vine yo con Andrey a presentarlo, sino me equivoco, ¿verdad doña Ilse?

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta sí señora.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, manifiesta sí, es algo similar, es un requisito que ellos piden, entonces.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta cierran el proyecto de que, si ustedes quedan claro de que se devolvieron los fondos, tanto sobrantes, como los intereses que se acumularon en el tiempo; y que también de que las comunidades fueron recibidas conformes en el proyecto como tal.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta, ¿está claro?

El señor Regidor Albán Chavarría Molina dice, yo, una observación, porque uno sabe que a veces quedan esos poquitos ahí.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, agrega eso fue a la hora de cobrar, ¿verdad?

La señora Alcaldesa Municipal, explica la licitación Albán, cuando se hicieron las licitaciones, como este fueron dos, acuérdense que una ejecutó los cuadrantes y el otro hizo el tratamiento asfálticos, dentro de eso cada uno, bueno, en alguna licitación fue quedando, que se yo, un millón, millón y medio, entonces, ese se acumuló, en el otro quedaron creo que novecientos y algo y junto los dos eran como dos millones, y después de ahí eso empezó generar intereses desde que la plata calló con los quinientos cuatro millones, empezó a generar, acumular y acumular intereses, en el transcurso del tiempo hubieron otro monto que redondeaban como al millón y algo, entre los intereses, entonces, tenía que devolver tanto lo que había quedado en fondo de las licitaciones, de fondos como lo que quedó de los intereses que se acumularon, desde el día que entró el dinero hasta el día que se cerró o se paralizó el estar ganando los intereses.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, inclusive, no sé si usted se acuerda doña Ilse que en el Proyecto del Anillo sobró más, hubo un sobrante más, se les devolvió y no lo pudimos aprovechar, en este a penas son C17,300, se optimizó, casi que al máximo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, ahí lo que hay más son intereses, son como dos millones y resto de intereses.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, pero el convenio dice que hay que devolverlos en un inciso, no me acuerdo exactamente.

La señora Alcaldesa Municipal dice, 17 mil colones es lo que queda de todos los procesos de licitación, pero son dos millones y resto de solo los intereses generados desde el día que ingresaron los quinientos cuatro millones hasta el último día que se terminó de ejecutar.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta lo que digo yo es por qué ese poquito, diecisiete mil y resto, porque no utilizarlo en algo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, porque ya no se podía utilizar, son sobrantes de una licitación y todo tiene que cerrar en cero.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, agrega igual el convenio.

La señora Alcaldesa Municipal dice, alguna empresa cobró menos, entonces eso es lo que sobró.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, y el convenio nos limita en eso, que si hay un sobrante ya nosotros no lo podemos aprovechar, ¿verdad doña Ilse?

La señora Alcaldesa Municipal responde, sí señora.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, tenemos que devolverlo.

La señora Alcaldesa Municipal dice, hay que devolver todo, el sobrante se devuelve y se devuelven los intereses, claramente dice según el Reglamento que existe de la ley de transferencia.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, más bien estaba en optimizado, porque la vez pasada sobró como 6 millones o 7 por ahí.

La señora Alcaldesa Municipal dice, ¡sí!

El Regidor Albán Chavarría Molina pregunta, ha pasado en los Concejo de Distritos que muchas veces van y hacen una compra y quedan un poquillo y eso se puede utilizar.

La señora Alcaldesa Municipal dice, no, y aquí habían sobrado creo sino me equivoco eran 6 millones y algo, aquí Andrey todavía aquel momento había traído una adenda que eran para unos alcantarillados en La Rivera, en el Silencio creo y no me acuerdo si eran en Las Letras, pero habían como 3 cuadrantes, no recuerdo exactamente, pero sí se que en El Silencio sí, porque ahí había una situación especial, en ese si me acuerdo claramente, ahí y en la Rivera, ahí sé que en uno de esos se amplió unos pasos adicionales, ahí se publicaron cinco millones novecientos no se qué, por eso sobraban esos 17 mil colones.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, pero eso se le tuvo que pedir un acuerdo de un visto bueno al INDER.

La señora Alcaldesa Municipal dice, una adenda, aquí se sacó el acuerdo y se mandó la adenda al INDER para que el INDER la aprobara.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, dice, sí, eso se hizo también.

El señor Regidor Albán Chavarría Molina manifiesta, recuerde que una vez la síndica hizo una compra para liquidar todo, todo, compró clavos y no sé que cosas y se acabó.

La señora Alcaldesa Municipal dice, sí, pero lo de las partidas específicas son diferentes porque usted puede utilizar hasta el último colón, pero en esto son procesos licitatorios, entonces hasta donde llega la licitación.

La Licenciada Yeilyn Campos Montoya, informa y todo eso hay que pasárselo, a ellos hay que pasarles las copias mes a mes, de los pagos, de lo que va la cuenta, como va avanzando, todo eso se les pasa, ellos están al pendiente desde el inicio de eso, y si ven algo que no les parece mandan a pedir subsanes y mandan a pedir explicaciones, ellos están al pendiente de eso.

El señor Regidor Albán Chavarría Molina dice, está bien.

La señora Alcaldesa Municipal dice, también ya hay una nueva agenda del proyecto, hay después se las traigo a ustedes, bueno con don Daniel, ya la estamos pulseando.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice sí, es que en parte de esos proyectos tenemos que terminar con este proceso para poder.

La señora Alcaldesa Municipal dice, avanzar con los otros.

El Ing. Daniel Gómez Araya, dice sí, ahí lo sigo trabajando, pero el INDER hasta que no presentemos esto no.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice, bueno, sino hay nada mas que tratar otro asunto.

El Concejo acuerda aprobar con base en el criterio técnico del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el Departamento de Tesorería, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), con el fin de comunicarle que se conoce la recepción como tal y aprueba el informe de ejecución presupuestaria, mismo donde se incluye el informe de liquidación, detalle de los intereses generados, resumen de ingresos y gastos, sobrantes y constancias de depósito bancario de reintegro, liquidación presupuestaria por objeto del gasto, conciliaciones bancarias debidamente firmadas, estado de la cuenta bancaria donde se mantuvieron los recursos girados para el proyecto, detalle de los pagos efectuados, así como el respectivo finiquito técnico, todo lo anterior correspondiente al Proyecto denominado: “Mejoramiento vial de 7.29 kilómetros mediante la colocación de un tratamiento superficial triple en los caminos con código 2-15-106 y 2-15-124 y lastrado de 13.15 kilómetros en los centros de población de los asentamientos con códigos: 2-15-162, 2-15-168, 2-15-170, 2-15-065, 2-15-076, 2-15-092, 2-15-068, 2-15-163, 2-15-079, y cinco caminos de acceso a asentamientos: 2-15-207, 2-15-215, 2-15-216, 2-15-217 y 2-15-142.”

Siendo las quince horas con cuarenta y nueve minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal